



PROTOCOLO DE TESIS

Lineamientos para la presentación

La tesis es un trabajo de investigación inédito, que tiene como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada.¹

El protocolo de tesis debe contener los siguientes elementos:

PORTADA

Debe contener:

- Universidad de Guadalajara (letra negrita Arial 18)
- Centro Universitario de Los Lagos (letra negrita Arial 14)
- El escudo de la Universidad de Guadalajara (alto: 3.57 cm; ancho: 3cm)
- Título (letra negrita Arial 14)
- Protocolo de tesis para obtener el Título de Licenciado en Humanidades con Orientación en _____ (letra Arial 14)
- Presenta: Nombre del alumno que presenta el informe (letra negrita Arial 14)
- Director de Tesis: Grado y Nombre del Director de Informe (letra negritas Arial 14)
- Codirector o Asesor (si procede): Grado y Nombre del codirector de informe (si aplica*)(letra negrita Arial 14)
- Lugar y fecha (letra Arial 12)

*Si el director o codirector de tesis son externos, se deberá adjuntar el *curriculum vitae*.

TÍTULO

Indicará con las palabras necesarias y de manera clara, concisa y precisa, el contenido del protocolo de tesis. No deberá exceder las 25 palabras.

ÍNDICE

Se presentará con la debida paginación en correspondencia con el texto.

PRESENTACIÓN

¹ Reglamento general de titulación de la Universidad de Guadalajara. Capítulo II. De las modalidades de Titulación. Artículo 14. Apartado I. Titulación.



Delimitará con claridad la cuestión particular que se ha decidido estudiar: aquel o aquellos aspectos de un cierto fenómeno o proceso con cuya investigación merece la pena comprometerse. Es indispensable fijar los límites temporales, espaciales, grupos poblacionales, instituciones, personajes, obras, etc., que se tratarán en la tesis, así como el campo de estudio en el que se inscribe (historia cultural, estudios de género, antropología social, filología, etc.).²

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA / JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento del problema aborda la problemática a resolver. Surge de plantearse una serie de preguntas acerca de alguno o algunos fenómenos o procesos que constituyen el objeto de estudio de una disciplina. La justificación del trabajo de investigación indica claramente la necesidad e importancia de realizar el estudio y los aportes de la investigación (nuevo conocimiento, avance en un aspecto del conocimiento, conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica).³

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Todo problema de investigación parte de un conocimiento previo. La formulación de interrogantes significativas va de la mano de la identificación de dificultades, contradicciones, debilidades o vacíos con relación al conocimiento que se tiene de un cierto objeto de estudio.

El estado de la cuestión es un balance, un inventario y discusión crítica de los estudios realizados sobre un tema específico, así como de aquellos próximos al problema que le da su significación. Constituye un apunte de lo avanzado por investigaciones previas, un reconocimiento de sus aportaciones y un señalamiento acerca de sus alcances y limitaciones.⁴

HIPÓTESIS

Se define como explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como suposiciones y se utilizan como punto de partida de una argumentación.

OBJETIVOS

Objetivo general. Se refiere a la descripción del propósito global que se espera lograr, el cual debe desglosarse en la presentación de los objetivos particulares que indique de manera clara y concisa lo que pretende el trabajo.

² Alicia Salmerón y Laura Suárez. *¿Cómo formular un proyecto de tesis?*, México: Instituto Mora / Trillas, 2013, p. 19.

³ Salmerón, *¿Cómo*, 31.

⁴ Salmerón, *¿Cómo*, 45.



Objetivos particulares. Traducen las subdivisiones que se van haciendo del objetivo general para hacerlo más manejable.

Es recomendable redactar los objetivos con verbos en infinitivo (*conocer, comprender, lograr, valorar, cuantificar...*).⁵

PROPUESTA METODOLÓGICA

Un método es un procedimiento para tratar un problema o un conjunto de problemas específicos. Remite a las orientaciones, pasos, técnicas, instrumentos analíticos, recursos y precauciones que han de atenderse en un proceso de investigación para reunir y examinar los datos, poner a prueba un conjunto de hipótesis y alcanzar los objetivos propuesta. Un método constituye, entonces, una forma especial de trabajo, es decir, de observar la realidad desde una cierta distancia y con determinados medios, a partir de los cuales se busca ofrecer un conocimiento lo más certero y objetivo posible.

La definición de la parte metodológica de todo proyecto de investigación tiene que ver con decisiones teóricas, es decir, con cuerpos de ideas que proponen una interpretación de la lógica y sentido de n cierto grupo de hechos, procesos o fenómenos.⁶

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

Las que se utilizaron para realizar el protocolo, así como el listado de fuentes y bibliografía básica con la que se trabajará el proyecto. Se entiende, para el segundo caso, que tendrá un carácter provisional.

ESQUEMA O ÍNDICE TENTATIVO

Constituye una relación organizada lógicamente de los temas y subtemas que se consideran necesarios para dar una visión completa de la cuestión en estudio.

Un esquema tentativo también tiene la función de una guía. El esquema de la investigación debe estar orientado por los objetivos propuestos; también debe responder a las exigencias de la metodología seleccionada.

Por su carácter tentativo, puede presentarse como una lista o enumeración breve los capítulos y apartados que tendrá a tesis.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

⁵ Salmerón, *¿Cómo*, 69.

⁶ Salmerón, *¿Cómo*, 77.



Detalla el lapso de tiempo (en meses) requerido para realizar las distintas etapas de la investigación:

Revisión bibliográfica, recolección de datos en campo o archivo, análisis de resultados, discusiones, conclusiones y presentación de la tesis.

OTROS ASPECTOS FORMALES:

CITAS, BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

De acuerdo con las características propias de algunos trabajos, a petición del alumno y a criterio del comité de titulación, se aceptará la forma más pertinente de presentar referencias, siempre y cuando sean de uso aceptado por instituciones académicas de prestigio, por ejemplo, el manual de estilo de la APA (American Psychological Association), Manual de estilo de Chicago, o el que utilizan revistas científicas de reconocido prestigio del área de las ciencias sociales y las humanidades.

FIGURAS

Las figuras deben ir con una descripción breve y clara de lo que se muestra en ellas, en letra Arial 11 en negritas, y deben estar citadas en el texto.



Figura No. 1. *Dante*, por Luca Signorelli



CUADROS Y/O TABLAS

Los cuadros y/o tablas deben ir con un título breve y claro en la parte superior, en letra y Arial 11 en negritas y deben estar citados en el texto.

Cuadro No. 1. Relación entre el cerebro y los órganos.

Características básicas	Sistema nervioso simpático	sistema nervioso parasimpático
	Iris	Iris
	Glándula lagrimal	Glándula lagrimal
	Corazón	Corazón
	Pulmón	Pulmón

NOTA: El protocolo debe ajustarse mínimo a **10 cuartillas y máximo 15 cuartillas** y que esté paginado, de lo contrario no se aceptará para la revisión.

Tipo y tamaño de letra: Arial

No. 14 para títulos

No. 12 para subtítulos y en negritas.

No. 12 para los textos en general, con mayúsculas y minúsculas.

Interlineado: 1.5

Margen*:

3 cm, para el margen superior, inferior e izquierdo; 2 cm, para el margen derecho.

*Todos los márgenes irán justificados.